



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5.- Interpelación N.º 128, relativa a estrategia a seguir en materia de política impositiva respecto de los tributos de responsabilidad autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0128]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al siguiente punto, que es el número 5.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación N.º 128, relativa a estrategia a seguir en materia de política impositiva respecto de los tributos de responsabilidad autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): En turno de exposición, para el diputado Sr. Palacio, Grupo Mixto.

EL SR. PALACIO RUIZ: En los años 30, del siglo pasado, dos economistas, de apellidos Hayek y Keynes, fijaron lo que sería las bases de una discusión, que ahora parece eterna, sobre la gestión de lo público y de las políticas económicas.

Desde lo que ahora se llama la postura keynesiana, se defiende que un incremento del gasto público destinado a inversión, es capaz de revitalizar la economía y generar trabajo. Y desde el otro lado, el de Hayek postulan medidas fiscales o medidas de control monetario.

Las políticas keynesianas son muy atractivas y además son a las que se apuntan habitualmente los gobiernos de izquierdas.

Un fantástico artículo de este sábado, del periodista o el escritor Juan Luis Fernández, en El Diario Montañés, ponía de manifiesto algo que es muy evidente, este Gobierno de Cantabria, partidario de las grandes medidas keynesianas de incremento de la inversión, va a dejar pasar la oportunidad de invertir 350 millones. Es decir, el Gobierno partidario de incrementar el gasto en inversión, no es capaz de incrementar el gasto en inversión y provoca superávit porque es incapaz de encontrar proyectos en los que invertir, a parte de esas fantasías, ¿no?, esos proyectos tan interesantes del Alto Ebro.

El Gobierno de Cantabria es capaz de pagar sueldos, cada vez paga más sueldos a más personas y muchas de ellas sin acceso por mérito y capacidad, pero es incapaz de generar proyectos en la época de pandemia, en la época en la que el Gobierno de Europa y el de la nación se vuelve loco para intentar inyectar economía, dinero en la economía, a través de la realización de aumento del gasto público en la inversión, es capaz de desarrollarle.

Esa realidad no nos sorprende, pero nos descorazona, porque quiere decir que las políticas keynesianas no se van a aplicar por este Gobierno.

Pues igual resulta que se ha vuelto un gobierno monetarista. Igual este gobierno se ha vuelto liberal y ha descubierto, que el dinero de los ciudadanos está mejor en manos de los ciudadanos.

Esa es la cuestión por la que interpelamos, por la que interpelamos hoy. ¿Cuál es el criterio que tiene el Gobierno de Cantabria sobre los gastos? Si este Gobierno no es capaz y nosotros entendemos que es difícil, es muy difícil invertir mejor de lo que invierten los ciudadanos, bien, este Gobierno reconoce esa incapacidad y le sobra dinero, 350 millones dice Juan Luis Fernández. Y la verdad es que, leído la explicación, efectivamente, en dos años 350 millones de euros que este Gobierno podía haber invertido en mejorar la vida de los ciudadanos y ayudarnos a salir de la crisis, no se han utilizado.

¿Quiere eso decir –y esa es la pregunta- que vamos a asumir que la iniciativa privada tiene un efecto multiplicador mucho mayor que la pública, que necesitamos reactivar la economía a través de la reactivación del sector privado y que eso va a suponer que, en vez de dar subvenciones, les quitamos menos dinero a los ciudadanos?

¿Quiere eso suponer, como esperamos desde VOX, que vamos a bajar los impuestos de los ciudadanos? Impuestos tan evidentes como los impuestos que gravan las transmisiones de propiedad, que es un indicio claro de falta de desarrollo económico. Hay muchos informes que explican que el gravamen de las transmisiones es inversamente proporcional a la capacidad de crecimiento económico de una economía.

¿Vamos a dejar de gravar las transmisiones patrimoniales? ¿Vamos a bajar todos los impuestos autonómicos y aquellos impuestos nacionales con tramo regional? ¿Vamos a dejar de ser una de las comunidades más caras de España desde el punto de vista impositivo para los ciudadanos, para convertirnos en algo más parecido a nuestros vecinos del País Vasco?

¿O vamos a hacer justo lo contrario de lo que debemos? Que es no hacemos políticas keynesianas porque no sabemos cómo hacerlas. Pero para que no parezca que nos hemos vuelto liberales vamos a subir los impuestos o déjalos como están, en un momento en el que tendríamos que buscar de forma desesperada la reducción de impuestos.



Ya hemos hablado otras veces de que la renta disponible de los ciudadanos o el incremento de la renta disponible es la única forma que tenemos de incrementar el consumo y de facilitar la reactivación económica.

Tenemos claro que, en los próximos meses, la renta disponible de la mayor parte de nuestros ciudadanos y sobre todo las rentas más bajas se van a ver mermadas por el incremento desahogado de los costes energéticos.

¿Cómo podemos intervenir en esta situación: bajando impuestos? ¿Esa es la actuación que va a tener nuestro gobierno? Estoy expectante porque me lo confirme.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez, J.): Muchas gracias Sr. Palacio.

Contesta por parte del Gobierno, la consejera de Economía, Hacienda. Sra. Sánchez.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Muchas gracias señor presidente. Muchas gracias Sr. Palacio.

He de decirle que me complace especialmente que me pregunten ustedes por la política fiscal del Gobierno de Cantabria. De hecho, es un tema que tanto a ustedes como al resto de la derecha aquí representada en esta cámara les preocupa bastante. Sin embargo, bueno, en los dos últimos años que llevamos de legislatura no han sido muchas las preguntas ni las interpelaciones en relación a la subida o la bajada de impuestos. De hecho, me hubiera gustado realmente que hubieran sido más, porque siempre el debate es muy enriquecedor.

No obstante, puedo recordar cómo el grupo parlamentario Ciudadanos tenía la misma preocupación que ustedes. En su argumentario presuponían que se había alcanzado el punto máximo de la curva de Laffer, y que bajando los tipos impositivos se aumentaría la recaudación.

Como caso de éxito en su planteamiento, nos ponían a la comunidad autónoma de Andalucía. Y bueno, voy a ser muy comedida al respecto, pero este tipo de argumentaciones resultan teóricamente paupérrimas. Y le digo esto siendo extremadamente moderada en mi comentario.

Miren, en el año 2020, la caída de recaudación en Andalucía: en materia de tributos cedidos, alcanzó el - 25,4 por ciento; la más alta de todas las comunidades autónomas de España. En el conjunto del país, la caída media de la recaudación: - 17,4 por ciento. Y en Cantabria fue del: - 12,3 por ciento.

Tampoco tenía desperdicio la última propuesta del Partido Popular, en relación a los tributos. Reducción de impuestos a las clases medias. Pero bueno, qué tenemos que entender por clase media. Bueno, pues según el planteamiento impositivo de esta parte de la derecha, las familias más beneficiadas serían aquellas que tenían una media de ingresos de 60.000 euros anuales; 60.000 euros anuales, que en Cantabria según el ICANE es el 8,47 por ciento de los hogares de Cantabria. Como ven, señores del Grupo Mixto, diputado Palacio, la preocupación por la política impositiva del Gobierno de Cantabria es compartida.

Sin embargo, lo que no es compartido ni mucho menos, es la alegría con la que ustedes se lanzan a formular propuestas más propias de tertulias con amigos que de una oposición seria y constructiva.

Tal y como me habrán escuchado decir en innumerables ocasiones, la Consejería de Economía y Hacienda toma sus decisiones en base a informes de carácter técnico y jurídico, y para eso es muy importante que no perdamos de vista la coyuntura socioeconómica que estamos atravesando.

Es verdad que nos encontramos en un momento en el que todos los indicadores nos hacen ser moderadamente optimistas, sin embargo, los efectos económicos de la pandemia todavía son fácilmente apreciables. Tal y como recordarán, prácticamente todos los países de mundo bueno, pues sufrieron esa restricción de movilidad, confinaron a la población, no descubro nada nuevo al afirmar que esa circunstancia generó un gran impacto en términos económicos. Afectó notablemente a la caída de suministros para la producción y también mermó la demanda con una caída del consumo privado muy importante. El desplome en el comercio exterior y su efecto sobre las inversiones completaron una fórmula que ralentizó nuestra economía y multiplicó la incertidumbre.

Con este escenario el Gobierno de España, el Gobierno del presidente Sánchez y el Gobierno de Cantabria, tomaron una serie de medidas extraordinarias sin las que hubiera sido imposible estar como actualmente estamos, porque si no las hubiéramos tomado estaríamos en una situación gravísima.

Hoy por hoy, aunque a muchos de ustedes les pese, avanzamos de una forma inexorable hacia unos indicadores previos a la pandemia, previos a la crisis de la COVID, de hecho, Bruselas ha elevado nuestras previsiones de crecimiento económico para 2021 hasta un 5,9, además, se estima que las ayudas económicas para el próximo año contribuirán a incrementar el crecimiento hasta un 6,8 por ciento del PIB. Una circunstancia que nos sitúa a la cabeza del crecimiento europeo.



A pesar de estas previsiones y de que la vacunación se ha convertido en uno de nuestros mejores aliados para incentivar la recuperación económica, el Gobierno de Cantabria no va a tocar los impuestos, ni hacia arriba ni hacia abajo.

Desde la Consejería de Economía y Hacienda estamos convencidos de que es necesario consolidar el crecimiento económico y favorecer la transformación de nuestro modelo productivo para cumplir con los requisitos establecidos por la Unión Europea, y eso encaja mal con los cambios en las políticas impositivas.

También es el momento de ayudar a los sectores que más han sido, que más han salido perjudicados por esta situación económica y de impulsar tanto la inversión empresarial, como la creación de empleo. Y en ese planteamiento no cabe modificar impuestos.

Como bien sabe usted, Sr. Palacio, el capital es cobarde, huye del riesgo, por lo que a la hora de definir una política impositiva apostamos decididamente por la certeza y por la responsabilidad. Repito, por la certeza y por la responsabilidad.

La certeza nos proporciona conocer de antemano cuáles serán las obligaciones impositivas de cada sector. Mantener los impuestos tal y como están permite anticiparse y gestionar con eficiencia, es decir, permite planificar que es algo capital en cualquier sector de actividad.

Y, por otra parte, la responsabilidad viene de la mano de una política impositiva dirigida expresamente a garantizar el estado del bienestar, de hecho, Cantabria fue una de las cinco comunidades autónomas del país durante 2020, que incrementó su gasto en políticas sociales.

Según un informe elaborado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, Cantabria destinó 2.994 euros por habitante, para blindar su acceso a la sanidad, a la educación, a los servicios sociales.

Como todos ustedes saben que prestar determinados servicios en Cantabria tiene un coste unitario superior al de otras regiones de España. Y para eso, necesitamos mantener los recursos que proceden de los impuestos. Y pelear para incrementar los fondos que nos llegan desde el Ejecutivo central y desde Europa.

En este sentido, en el último Consejo de política fiscal y financiera, defendimos vehementemente la aplicación del coste efectivo del servicio como un único criterio válido, a la hora de reflejar la diversidad territorial del país, en el sistema de financiación autonómica.

Le digo más, Sr. Palacio. En Economía y Hacienda consideramos que cuando otras comunidades autónomas bajan impuestos están siendo tremendamente insolidarias con el resto del país. Lo son porque esas reducciones, normalmente, los tramos autonómicos suelen ir acompañadas de una reclamación de más financiación autonómica. Las cuentas son muy sencillas: si recaudas menos vía impuestos, pues tienes que pedir más vía financiación autonómica, porque no te da para mantener y para prestar unos servicios públicos de calidad.

Cuanto esto ocurre se produce un claro agravio entre las comunidades autónomas que deciden no bajar impuestos para sostener el estado del bienestar y las que apuestan por esta vía como principal argumento para reactivar el consumo.

Esa competencia impositiva que gusta a los partidos de derechas es desleal con el resto de territorios. Y nos aboca a una guerra fiscal que ni cohesiona ni está prevista en nuestra Constitución de país.

Quedo atenta a sus comentarios, diputado Palacio.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Sánchez.

Turno de réplica para el señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señora consejera, le agradezco mucho su comparecencia y el recorrido que nos ha hecho por las distintas comunidades autónomas. Yo la preguntaba por las teorías de Cantabria. La verdad que no le he preguntado ni qué opina de la política de Madrid, ni de la política de Andalucía, ni de la política nacional. Le he preguntado: cómo iba a utilizar los instrumentos de su consejería, para intentar influir en la economía cántabra y mejorarla.

Ha hecho usted algunas afirmaciones al vuelo, que entiendo que forman parte del repertorio de la argumentación económica socialista. Pero que entiendo que aquí no proceden. Dice: es que hay comunidades que piden más financiación al Estado. ¿Cantabria no? ¿Han renunciado ustedes a pedir más financiación al Estado? ¿Por qué? Pidan más. Si somos una de las regiones que más se empobrece cada año.



Si el criterio para obtener financiación es que tienen que invertir en Cantabria, pidan. Porque con la gestión que ustedes están haciendo, cada vez somos más pobres. Nos corresponde más, en ese criterio de bonificar la pobreza. Pida usted más asignación.

Y no se limite a pedir: que nos paguen el coste efectivo de los servicios. Pida el bonus de ineptitud. Oiga, que yo además de tener unos servicios caros es que no soy capaz de gestionarlos, me corresponde lo mismo que a los demás, al que más por persona y además un plus.

Dice usted: es que la bajada de impuestos supone automáticamente menos ingresos. Depende. Porque usted multiplica ese tipo impositivo por la renta. Si consigue con esa incentivación fiscal aumentar la renta, el resultado de ese producto va a ser mayor, que es curiosamente lo que está ocurriendo en la comunidad de Madrid que usted mencionaba antes con tanta alegría.

Y que además genera las condiciones adecuadas para que los empresarios se fíen de políticas liberales económicas, e instalen allí sus empresas. Que sé que en Cantabria no sabemos qué hacer con los empresarios. Que aquí nos llegan todos los días empresarios y no les atendemos; que nos llega Amazon y le decimos: no, mire, no se instale usted aquí que me sobran 2.000 empleos y me sobran empresas que quieren instalarse. Que sé que vamos sobrados. Pero hay otras comunidades que no.

Y me dice usted: nuestra política es no modificar tipos impositivos. Y me parece razonable, porque efectivamente genera seguridad; en entornos estables no los modificamos. Cantabria lleva años sin modificar sus tipos impositivos. Y me parecía razonable ¿Qué ocurre? Que las circunstancias en que la política era no modificar tipos impositivos para dar estabilidad han cambiado y ahora estamos en una situación en la que la economía ha dado un vuelco enorme.

Si la receta suya es lo mismo para la estabilidad que para la tempestad; en el fondo, lo que usted traslada es su renuncia expresa a utilizar los instrumentos de fiscalidad que tiene su gobierno para incidir en la vida económica de los cántabros. Y eso resulta sorprendente. ¿Un gobierno que renuncia a utilizar las herramientas fiscales o las herramientas económicas para incidir en la vida, para qué está? ¿Solo para recaudar?

Plantea usted como un problema además que pueda llegar el supuesto en el que se recaude menos. ¡Claro! yo, me dice usted: recaudamos menos ¿Y se paga todo? Sí, fantástico, por qué recaudar más. Me dice: No, hombre, es un problema recaudar menos; porque un gobierno, una consejería que no recauda, no es una buena consejería. Y puede tener sentido, pero eso supone entender que usted concibe su consejería como un elemento recaudatorio: vivo para recaudar. Y no es así, usted vive para obtener la mínima... toda la cantidad necesaria para pagar lo mínimo por los servicios que presto. Y renunciar a eso supone renunciar a poder activar.

Podría tener sentido y yo no compartirlo, pero podría tener sentido. Es que quiero recaudar más porque quiero financiar una serie de inversiones estructurales que van a cambiar la fisionomía de Cantabria en los próximos años. Y yo podría pensar, igual hay que buscar otras formas distintas de financiarlo, pero tiene sentido.

¿Qué ocurre? Que no hay ese plan de inversiones. Luego, ese aumento de la inversión o ese aumento de los ingresos fiscales o ese mantenimiento de los ingresos fiscales en el tiempo, no sirven para financiar inversión; luego, no sirven para nada.

Algo funciona mal en su consejería cuando seguimos manteniendo impuestos más caros que las comunidades de al lado y nos sobra pasta; algo funciona mal en nuestra economía cuando viendo que no somos capaces de gastar el dinero que podemos gastar en presupuestos que podemos obtener, vía obtención de esos ingresos, y sin embargo renunciamos a aplicar criterios de rebaja fiscal.

Y el único argumento que usted me ha dado para no bajar impuestos es que podría identificarse a su política de bajada de impuestos a las políticas de la derecha. y eso sería terrible. La Comunidad de Cantabria que se autoproclama progresista baja impuestos. Yo entiendo que sería difícil de explicar en esas reuniones de partido.

Pero imagínese que Hayek tuviera razón y que esas bajadas de fiscalidad generasen incrementos de renta y generase mayor PIB y que usted terminase bajando impuestos y aumentando la recaudación y encima incrementásemos el consumo de los ciudadanos.

Sé que no cabe ese escenario en su planteamiento ideológico. Pero es tan emocionante pensar que pueda ocurrir y han renunciado ustedes de una forma tan evidente a las otras políticas de incremento de la inversión que yo creo que nos deberíamos plantear la posibilidad de explorar ese destino....

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez, J.): Debe finalizar señor diputado.



EL SR. PALACIO RUIZ: Porque lo contrario es exclusivamente lo que ha pasado hasta ahora, que es una renuncia absoluta, que usted ha explicado muy bien, a tocar los tipos impositivos; que supone una renuncia a ejercer la encomienda de gestión que le han realizado los ciudadanos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez, J.): Gracias Sr. Palacio.

Señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Muchas gracias señor presidente.

Bueno, cuando hablamos de tributos, hay que ser un poco serios en estos temas. Bueno, afirmar como ha hecho usted aquí y bueno como le he visto no sé si ha sido hoy o ayer en los medios de comunicación que Cantabria es la comunidad con más impuestos, más altos de España, bueno pues es un disparate.

Le pongo dos ejemplos muy rápidos, relacionados con el IRPF, que es el impuesto principal de nuestro sistema fiscal y que es nuestra fuente principal de financiación, de cara al mantenimiento de los servicios públicos.

Pensemos en un contribuyente soltero, sin hijos, 20.000 euros de ingresos, menor de 65 años y sin derecho a deducciones adicionales. Tanto en Murcia como en Andalucía, donde ustedes están o apoyan al Gobierno, pagaría más IRPF que en Cantabria.

Si cambiamos el sueldo y lo incrementamos a 45.000 euros al año, resulta que en Andalucía o en Galicia, entre otras, aplican tipos superiores a Cantabria.

Seamos serios, Sr. Palacio, porque si no estaremos un poco pues perdiendo el tiempo.

Mire, la OCDE comparte las previsiones de crecimiento que la Unión Europea ofrece para nuestro país, un 5,9 en el 2021; 6,3 en el 2022, más recientemente, en el informe del BBVA nos dice que Cantabria era un 6,8, en lo que resta de año, datos altamente esperanzadores, que se fundamenta en la reducción de incertidumbre, que como dije en mi turno anterior, es uno de los peores enemigos de la economía, la incertidumbre.

La mejora de las expectativas es un fantástico aliado para incrementar la demanda interna, para recuperar los sectores más castigados y también para potenciar el uso del ahorro embalsado por las familias en el 2020. Así mismo, el Plan de recuperación, transformación y resiliencia ha recibido los primeros nueve mil millones procedentes de Europa.

Ahora todos nuestros esfuerzos se concentran en agilizar la recuperación y para eso necesitamos tener claras las reglas del juego, especialmente las fiscales.

Sí, bueno, ya sé que algunos preferirían que las cosas fueran peor, bueno, pues entre otras cosas para tener argumentos más sólidos contra este Gobierno. Sin embargo, lo que toca o lo que debería de tocar durante los próximos meses es hacer un ejercicio de responsabilidad política.

Una responsabilidad que todos ustedes tienen, no con este equipo de Gobierno sino con la ciudadanía de Cantabria y que debería de traducirse en propuestas serias, que contribuyan, sobre todo a generar certezas, que construyan, que no destruyan.

A diferencia de otros, desde este Gobierno seguimos empeñados en no dejar a nadie atrás. Su propuesta, Sr. Palacio, obvia el principio de equidad que debe imperar en cualquier modelo económico: eficiencia, equidad. Usted solo se fija en la eficiencia, también hay un peso muy importante dentro de los modelos en cuanto a equidad. Y deja eso a muchas personas atrás.

Rebajar impuestos es el primer paso para incrementar las diferencias sociales y perpetuar la brecha social, algo que a ustedes parece importarles poco, pero que a nosotros nos preocupa notablemente.

Por tanto, la política fiscal de Cantabria seguirá siendo expansiva, apoyará tanto a las personas como a las empresas, sobre todo a las más afectadas por la crisis.

Desde el inicio de la pandemia el ejecutivo del presidente Sánchez ha introducido ayudas fiscales directas por valor del 6,4 del PIB y medidas de apoyo a la liquidez, que suponen el 14,3 por ciento del PIB.



Se han extendido los ERTE, se han transferido a las autonomías una línea de ayudas directas para pymes y autónomos, recuerden 55,4 millones en el caso de Cantabria. Y bueno, desde el Ejecutivo de Cantabria pues muchísimas han sido las medidas de apoyo a los ciudadanos y a las empresas.

Vamos a dedicar todo nuestro empeño en acelerar al máximo la recuperación económica, y le digo muy sinceramente, que les necesitamos a nuestro lado. Su apoyo y su colaboración en determinadas propuestas incrementará la confianza la facilitará la salida de esta situación económica tan excepcional que nos ha tocado vivir a todos. De ahí mi petición de responsabilidad política y de altura de miras. Les pido argumentos sólidos y propuestas realistas, que el Gobierno pueda valorar y aceptar en su caso.

A modo de conclusión, y a riesgo de ser reiterativa les confirmo que en estos momentos el Gobierno de Cantabria no tiene previstas ni subidas ni bajadas de impuestos respecto a los tributos de carácter autonómico.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora consejera.